



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 13 de mayo de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "**Ciclo de Charlas: "Las ciencias sociales y las humanidades en tiempos de pandemia"**" (CUDAP ENTRADA N° 1743/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Teresa Ortega y la Mg. Susana Vidoz, ambas docentes de la carrera Ciencia Política – modalidad a distancia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que la misma tiene como objetivo principal: proponer espacios abiertos de encuentro con estudiantes de grado y posgrado, tesis, docentes investigadores, del campo de las humanidades y de las ciencias sociales y el público en general para compartir análisis y reflexiones sobre los alcances de la crisis sanitaria y los desafíos para nuestras agendas de investigación.

Que la actividad se desarrollará desde el día 13 de mayo al 3 de junio de 2020 en forma virtual según el siguiente cronograma:

- Miércoles 13/05. Clases universitarias en contextos de virtualidad irruptiva. Algunas orientaciones didácticas. A cargo de la Dra. Silvia Coicaud.
- Miércoles 21/05. La biopolítica, Pinocho y la pandemia COVID-19. A cargo del Dr. Raúl Muriete.
- Miércoles 27/05. Complejidades del Morir en tiempos de pandemia. A cargo de la Esp. Cristina Barile.
- Miércoles 3/06. Pensar *desde* la Pandemia. Perspectivas filosóficas frente a lo im-pensado. A cargo de la Prof. Soledad Pérez Gamboa

Que la propuesta esta destinada a toda la comunidad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "**Ciclo de Charlas: "Las ciencias sociales y las humanidades en tiempos de pandemia"**" dirigido por la Lic. María Teresa Ortega y la Mg. Susana Vidoz, a realizarse desde el día 13 de mayo al 3 de junio de 2020 en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. María Teresa Ortega y la Mg. Susana Vidoz, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS - SJB:0000105/2020**

l.m.o  
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB